

CAPITULO 6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Conclusiones y Recomendaciones

Como resultado final del desarrollo de la presente tesis se elaboró la Auditoría Financiera aplicada a los Fondos Previsionales de los Trabajadores de Petroproducción “ASOPREP”, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008, por lo que se pudo expresar una opinión a los estados financieros y se determinó la integridad y razonabilidad de las cuentas y saldos, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) y bases legales pertinentes y apropiadas

Por lo que me permitió emitir las siguientes conclusiones y recomendaciones.

6.1 Conclusiones

- Bajo el estudio realizado se determinó que la entidad no posee un control interno adecuado.
- Se pudo comprobar a través de de pruebas de control y sustantivas la validez de los saldos de las cuentas que contienen los estados financieros, pero no se tiene un adecuado manejo de las cuentas.
- Existen cuentas a las que se deben aplicar controles más rigurosos, debido a la naturaleza de la cuenta.
- Se constató la integridad de las cuentas y su correcta contabilización, determinando así la adecuada aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

- Se constató que la administración de la entidad no realiza un adecuado estudio a la cartera de inversiones, por lo que existen varias falencias. No se pudo analizar la cuenta más a fondo ya que se la maneja como restringida.
- La entidad no realiza confirmaciones de saldos a Petroproducción para conciliar los aportes que realizan los afiliados.
- Los métodos y procedimientos utilizados fueron los apropiados para poder emitir el Dictamen de auditoría.

6.2 Recomendaciones

- “Asoprep” debería dictaminar y mantener políticas adecuadas para el manejo del control interno ya que le permitirá disminuir el riesgo inherente de la empresa.
- Para que exista un adecuado manejo de las cuentas se debe capacitar al personal.
- Asoprep, debe aplicar controles más rigurosos a sus cuentas más significativas, debido a la naturaleza de la cuenta.
- Asoprep debe mantener el correcto manejo de las cuentas basado en las Normas Ecuatorianas de Auditoría, además debe llevar a la par la contabilización de los Estados Financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se aplicarán a partir de Enero de 2010

- La empresa debería realizar una auditoría especial cartera de inversión.
- La entidad debe realizar confirmaciones de saldos, por lo menos cada 6 meses para conciliar los aportes de los afiliados los cuales afectan a la cuenta del patrimonio.
- Se debe realizar un seguimiento a las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.